ECONOMIST&JURIST

Redacción

Convocado el segundo examen online de aptitud para el ejercicio de la Abogacía

El pasado sábado 19 de septiembre de 2020 se publicada en el BOE la Orden CM/864/2020, de 18 de septiembre, por la que se convoca la segunda prueba de evaluación de aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de Abogado/a para el año 2020.

Aunque sin concretar aun la fecha exacta del examen, la Orden nos anticipa en su apartado *«12. Desarrollo de la prueba»* que aquel se celebrará, otra vez, "de forma ***online*** de manera síncrona con cualquier dispositivo con acceso a Internet, a través de la plataforma AVEX de la UNED".

Como ya ocurriera el pasado 4 de julio en el que un total de 6.553 aspirantes se presentasen en el primer e histórico examen *online* de aptitud para el ejercicio de la Abogacía, nuevamente, "y aunque se han eliminado las restricciones a la movilidad, las autoridades sanitarias, **temen que puedan surgir nuevos brotes de la pandemia**". Por ello, señala la Orden que "resulta **aconsejable** que esta segunda prueba de acceso a la profesión de Abogado/a en lugar de realizarse

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF